



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010 – Año Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN Nº 1588

BUENOS AIRES, 07 ABR 2010

VISTO el Expediente nº 1-47-55/10-3 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A. solicita el cambio de envases para la especialidad medicinal denominada CORTEROID / BETAMETASONA (COMPRIMIDOS 0,6 MG – 1,2 MG); Certificado nº 34.490.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances legales de la Disposición (S.R. y C) nº 853/89 sobre cambio de envase.

Que la documentación presentada ha satisfecho los recaudos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nros. 1490/92 y 253/08.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A. a modificar los envases de la especialidad medicinal denominada CORTEROID / BETAMETASONA (COMPRIMIDOS 0,6 MG – 1,2 MG), los que en lo sucesivo serán: Envase: para

9

128



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010 - Año Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N° 9881

Comprimidos 0,6 mg: BLISTER AL / PVC - PCTFE; Envase: para Comprimidos 1,2 mg:
BLISTER AL / PVC - PCTFE.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado n° 34.490 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Anótese; gírese al Departamento de Registro Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente n° 1-47-55/10-3.

DISPOSICIÓN N°

Handwritten initials

1588

D. DANIEL COLLAN
SUBINTERVENTOR